



Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Implementación de una estrategia de arte en espacio publico en Bogotá

Código BPIN

2020110010216

Sector

Cultura

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 24/05/2020 10:42:03

Identificador: 270583

Formulador: JORGE JOAQUIN MARTINEZ MONROY

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad

Estrategia Transversal

3010 - X. Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja

Línea

301001 - 1. Todos somos cultura: la esencia de un país que se transforma desde los territorios

Programa

3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Cundinamarca, ¡Región que progresa!

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Línea Estratégica Bienestar

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Un buen vivir - Promoción del reconocimiento de la diversidad cultural y la salvaguardia del patrimonio y la memoria.

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

24. Bogotá región emprendedora e innovadora

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

Condiciones inadecuadas para el desarrollo de experiencias artísticas en el espacio público y su capacidad de transformación social y cultural en el territorio.

Descripción de la situación existente con respecto al problema

El arte en espacio público se puede entender como una forma de expresión estética, resultado de un proceso creativo individual o colectivo, ejecutado o situado en el espacio público de la ciudad. El arte en el espacio público facilita las condiciones para la interacción y disfrute de expresiones estéticas por parte de la ciudadanía; aporta a la significación, resignificación y valoración de lugares, la revitalización de zonas y al reconocimiento de la ciudad como un escenario cultural. También contribuye, al embellecimiento de entornos, al aumento de las percepciones de seguridad y la apropiación ciudadana de lo público; y juega un papel fundamental en la mediación y fortalecimiento de los procesos de cultura ciudadana y construcción de comunidad. En este sentido, el arte en espacio público adquiere un valor agregado que debería reflejarse en la dinámica urbana de la ciudad, como un componente transformador del territorio que entrega a los ciudadanos la oportunidad de sentir, pensar, e incluso actuar diferente, a medida que transitan las calles y disfrutan de los espacios públicos de la ciudad. Frente a la pregunta hecha a través de la Encuesta Bienal de Cultura del año 2017 ¿Además de ser un espacio para transitar, para usted la calle es un espacio de expresión cultural y artística? se evidencia que el 65,8% de los encuestados reconoce esta cualidad del espacio público como escenario artístico. Este reconocimiento del arte en espacio público denota que existe un potencial creciente, para mejorar la construcción de ciudad y ciudadanía a través de estas prácticas. Sin embargo, hoy en día las condiciones en las que se presenta la dinámica entre artistas y ciudadanos evidencia que existen tensiones entre ambos actores, las cuales, sumadas a otras externalidades que influyen en el espacio público, aumentan las resistencias entre ambos, sumando a los impactos negativos que se perciben con fuerza en algunas zonas de la ciudad.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

Según la Encuesta Bienal de Cultura del año 2017, el 65,8% de personas consideraban que la calle, además de transitar, es un espacio de expresión cultural y artística, solamente 1,3% de los ciudadanos de Bogotá realizaban actividades artísticas en el espacio público y el 1% en parques. La línea base sería la sumatoria de estos dos campos, es decir 2,3 %, porque si bien la encuesta hace la división de los mismos, los dos hacen parte del Sistema de Espacio Público.



01 - Causas que generan el problema

| Causas directas | Causas indirectas |
|---|--|
| 1. La regulación de actividades artísticas en el espacio público se encuentra en proceso de implementación. | 1.1 Múltiples actores y usos inadecuados del espacio público. |
| | 1.2 Concentración de las actividades artísticas en pocas zonas de la ciudad. |
| 2. Valoración limitada del espacio público como un escenario para la construcción de experiencias artísticas colectivas y participativas. | 2.1 Percepción de inseguridad en el espacio público. |

02 - Efectos generados por el problema

| Efectos directos | Efectos indirectos |
|---|---|
| 1. Informalidad en el ejercicio de las prácticas artísticas que se desarrollan en el espacio público. | 1.1 Impacto negativo sobre la percepción ciudadana del espacio público. |
| | 1.2 Disparidad en la cualificación de las actividades artísticas en el espacio público. |
| 2. Refuerzo de estereotipos negativos alrededor de las manifestaciones artísticas y culturales en el espacio público. | 2.1 Percepción negativa de los artistas en el espacio público. |
| | 2.2 Baja participación ciudadana en la construcción de prácticas artísticas y culturales en el espacio público. |

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

| Participante | Contribución o Gestión |
|--|--|
| <p>Actor: Otro</p> <p>Entidad: Ciudadanía</p> <p>Posición: Beneficiario</p> <p>Intereses o Expectativas: Contar con un espacio público propicio para el disfrute de actividades artísticas y culturales.</p> | Participación y disfrute de las experiencias artísticas en el espacio público que transformen sus territorios |
| <p>Actor: Otro</p> <p>Entidad: Artistas del espacio público</p> <p>Posición: Beneficiario</p> <p>Intereses o Expectativas: Participar en eventos, procesos y programas distritales que les permitan cualificar sus prácticas artísticas y circularlas armónicamente en el espacio público.</p> | Participación activa de los programas integrales de cualificación de las actividades artísticas en el espacio público. |
| <p>Actor: Otro</p> <p>Entidad: Artistas del espacio público</p> <p>Posición: Cooperante</p> <p>Intereses o Expectativas: Mejorar el espacio público por medio del desarrollo de prácticas artísticas y culturales</p> | Ser agente de cambio a través del reconocimiento de su práctica artística |
| <p>Actor: Otro</p> <p>Entidad: SCRD y adscritas</p> <p>Posición: Cooperante</p> <p>Intereses o Expectativas: Mejorar el espacio público por medio del desarrollo de prácticas artísticas y culturales.</p> | Ser agente de cambio a través del reconocimiento de su práctica artística. |
| <p>Actor: Otro</p> <p>Entidad: DADEP</p> <p>Posición: Cooperante</p> <p>Intereses o Expectativas: Entregarle a la ciudad un espacio público en condiciones óptimas y acorde a las necesidades de los habitantes.</p> | Dar cumplimiento a la Política Distrital de Espacio Público en lo que se refiere a la construcción cultural del mismo |
| <p>Actor: Otro</p> <p>Entidad: Alcaldías Locales</p> <p>Posición: Cooperante</p> <p>Intereses o Expectativas: Entregarle a su localidad un espacio público en condiciones óptimas y acorde a las necesidades de los habitantes, con oferta cultural y artística.</p> | Acompañamiento en las localidades a las prácticas artísticas y culturales. |



02 - Análisis de los participantes

La ciudad de Bogotá ha sido reconocida por la diversidad y variedad de expresiones artísticas y culturales en el espacio público. De hecho, gran variedad de eventos de ciudad hacen honor a esa reputación, con apuestas culturales como la lectura (ferias de libro) o la música (festivales al parque), entre otras. En los últimos 19 años otra apuesta denominada Arte Urbano, y que tiene al Grafiti como expresión más emblemática, se posiciona como fuerza turística a nivel distrital. Además del anterior, las ya conocidas prácticas artísticas en el espacio público, dinamizan y le dan color a las calles bogotanas: los cantantes, los dibujantes o las estatuas humanas, entre otras. Estas apuestas, además de ser fuente de creatividad y difusoras del patrimonio cultural, también se han consolidado como procesos que logran conectar las intervenciones artísticas con el desarrollo de la ciudad, desde ámbitos estéticos, urbanísticos e incluso económicos, ya que aporta a la marca de ciudad y a la dinámica turística. (SCRD, 2019). En este contexto, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCRDR, en el marco del Decreto 529 de 2015 “Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 075 de 2013 y se dictan otras disposiciones”, promueve la práctica responsable del grafiti y el arte urbano en la ciudad, a través de una estrategia conjunta, suscitada por el Comité para la Práctica Responsable del Grafiti -CPRG, que está conformado por varias entidades distritales, un representante y dos suplentes de la Mesa Distrital de Grafiti, quienes son elegidos por los artistas. Como resultado de la estrategia, desde el año 2016, la SCRDR ha realizado cuatro versiones del Festival Distrito Grafiti, en la localidad de Puente Aranda, consolidando la galería de arte urbano más grande de Latinoamérica, con más de 5.900 metros intervenidos y la participación de 95 artistas locales, nacionales e internacionales. De igual manera, dando cumplimiento a lo estipulado el Acuerdo 625 de 2015 “Por medio del cual se celebra el Día del Arte Urbano en la ciudad de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones”, desde el año 2016 la SCRDR ha realizado la celebración del Día del Arte Urbano, junto con varias entidades distritales y la mesa Distrital de Grafiti. Como parte de esta celebración, el resultado de los procesos ha sido la intervención conjunta de artistas de todas las localidades en espacios públicos significativos de la ciudad.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

7.715.778

Fuente de la información

Censo de población y vivienda 2018 DANE - Proyección SDP

Localización

| Ubicación general | Localización específica |
|---|-------------------------|
| Región: Bogotá D.C. Departamento: Bogotá Municipio: Centro poblado: Resguardo: | |

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

293

Fuente de la información

Artistas registrados en PAES.
 No se cuenta con información de los artistas del grafiti
 No se cuenta con caracterización de la totalidad de la población afectada, por tanto no se desagrega de acuerdo a sus características poblacionales diferenciales.



Localización

| Ubicación general | Localización específica | Nombre del consejo comunitario |
|---|-------------------------|--------------------------------|
| Región: Bogotá D.C. Departamento: Bogotá Municipio: Centro poblado: Resguardo: | | |



5. Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Condiciones inadecuadas para el desarrollo de experiencias artísticas en el espacio público y su capacidad de transformación social y cultural en el territorio.

Objetivo general – Propósito

Propiciar e integrar acciones artísticas y culturales tendientes a la apropiación, uso y disfrute del espacio público, capaces de construir comunidad y transformar entornos sociales y culturales.

Indicadores para medir el objetivo general

| Indicador objetivo | Descripción | Fuente de verificación |
|--|--|--|
| Número de estrategias para la atención de artistas del espacio público implementadas | Medido a través de: Número Meta: 1 Tipo de fuente: Documento oficial | Informes de seguimiento proyecto SEGPLAN |
| Número de actividades de alto impacto desarrolladas | Medido a través de: Número Meta: 10 Tipo de fuente: Documento oficial | Informes de seguimiento SEGPLAN |

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

| Causa relacionada | Objetivos específicos |
|--|---|
| Causa directa 1 La regulación de actividades artísticas en el espacio público se encuentra en proceso de implementación. | Implementar una estrategia para atender a los artistas en el marco de la regulación de actividades artísticas en el espacio público. |
| Causa indirecta 1.1 Múltiples actores y usos inadecuados del espacio público. | Uso adecuado del espacio público por parte de los actores regulados. |
| Causa indirecta 1.2 Concentración de las actividades artísticas en pocas zonas de la ciudad. | Descentralización de las actividades artísticas en la ciudad. |
| Causa directa 2 Valoración limitada del espacio público como un escenario para la construcción de experiencias artísticas colectivas y participativas. | Promover intervenciones artísticas, culturales y patrimoniales, construidas colectivamente con la ciudadanía que mejoren la valoración del espacio público. |
| Causa indirecta 2.1 Percepción de inseguridad en el espacio público. | Aumento de la percepción de seguridad en el espacio público. |



Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

| Nombre de la alternativa | Se evaluará con esta herramienta | Estado |
|--|----------------------------------|----------|
| Implementar una estrategia de arte en espacio público. | Si | Completo |

Evaluaciones a realizar

| | |
|------------------------------------|----|
| Rentabilidad: | Si |
| Costo - Eficiencia y Costo mínimo: | Si |
| Evaluación multicriterio: | No |

Alternativa 1. Implementar una estrategia de arte en espacio público.

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Servicios de circulación artística y cultural

Medido a través de

Número

Descripción

Corresponde a la generación de condiciones para la creación, gestión, producción, difusión, circulación y apropiación de las prácticas artísticas y contenidos culturales mediáticos.

| Año | Oferta | Demanda | Déficit |
|------|--------|---------|---------|
| 2020 | 0,12 | 1,00 | -0,88 |
| 2021 | 0,37 | 1,00 | -0,63 |
| 2022 | 0,62 | 1,00 | -0,38 |
| 2023 | 0,87 | 1,00 | -0,13 |
| 2024 | 1,00 | 1,00 | 0,00 |



Bien o servicio

Servicio de promoción de actividades culturales

Medido a través de

Número

Descripción

Corresponde a la organización y desarrollo de actividades culturales de carácter patrimonial, literario, artístico, musical, entre otros.

| Año | Oferta | Demanda | Déficit |
|------|--------|---------|---------|
| 2020 | 1,00 | 10,00 | -9,00 |
| 2021 | 3,00 | 10,00 | -7,00 |
| 2022 | 6,00 | 10,00 | -4,00 |
| 2023 | 9,00 | 10,00 | -1,00 |
| 2024 | 10,00 | 10,00 | 0,00 |



Alternativa: Implementar una estrategia de arte en espacio público.

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

El arte en espacio público se puede entender como una forma de expresión estética, resultado de un proceso creativo individual o colectivo, ejecutado o situado en el espacio público de la ciudad. Este facilita las condiciones para la interacción y disfrute por parte de la ciudadanía; aporta a la significación, resignificación y valoración de lugares y la revitalización de zonas y entornos; al embellecimiento y el aumento de las percepciones de seguridad, a la apropiación ciudadana de lo público; y juega un papel fundamental en la mediación y fortalecimiento de procesos de cultura ciudadana y construcción de comunidad. Desde la administración Distrital de Bogotá, el ámbito de Arte en el Espacio Público funciona desde los lineamientos, presupuestos y actividades desarrolladas por parte de diversas entidades, las cuales responden de manera conjunta a las metas trazadas en el Plan de Desarrollo. En este contexto, el rol de la SCR D es el de integrar y fomentar procesos internos que fortalezcan el arte en el espacio público en diversos escenarios, así como el de articular los mismos de manera sectorial e intersectorialmente.

El objetivo de este proyecto de inversión es el de armonizar las prácticas artísticas, el buen uso del espacio público y los derechos de la ciudadanía, a través de una visión estratégica para la gestión eficiente de eventos de ciudad y acciones que promuevan la transformación social, lo que implica: Implementar acciones integrales y efectivas que permitan ampliar el impacto de la política pública cultural. Convertir la ciudad en un escenario para las artes, a través de acciones artísticas y culturales en el espacio público que fomenten la participación ciudadana y la cohesión social. Gestión y transferencia del conocimiento producido por parte de los actores que intervienen con Arte el Espacio Público. Fortalecer los procesos de intervención artística en espacios, inmuebles públicos y elementos arquitectónicos de inmuebles privados.

Alternativa: Implementar una estrategia de arte en espacio público.

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

| Ubicación general | Ubicación específica |
|--|----------------------|
| Región: Bogotá D.C. Departamento: Bogotá Municipio: Centro poblado: Resguardo: Latitud: Longitud: | |

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
 Cercanía a la población objetivo,
 Comunicaciones,
 Disponibilidad y costo de mano de obra,
 Factores ambientales,
 Impacto para la Equidad de Género,
 Medios y costos de transporte,
 Orden público,
 Otros,
 Topografía



Alternativa: Implementar una estrategia de arte en espacio público.

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: \$ 5.786.665.000,00

1 - Objetivo específico 1 Costo: \$ 1.573.074.551

Implementar una estrategia para atender a los artistas en el marco de la regulación de actividades artísticas en el espacio público.

| Producto | Actividad |
|--|--|
| 1.1 Servicio de circulación artística y cultural Medido a través de: Número de contenidos culturales Cantidad: 1,0000 Costo: \$ 1.573.074.551 | 1.1.1 Implementación de la regulación Costo: \$ 1.123.343.784 Etapas: Inversión Ruta crítica: Si |
| | 1.1.2 Talleres de cualificación de actividades Costo: \$ 449.730.767 Etapas: Inversión Ruta crítica: Si |

2 - Objetivo específico 2 Costo: \$ 4.213.590.449

Promover intervenciones artísticas, culturales y patrimoniales, construidas colectivamente con la ciudadanía que mejoren la valoración del espacio público.

| Producto | Actividad |
|---|---|
| 2.1 Servicio de promoción de actividades culturales Medido a través de: Número de eventos de promoción Cantidad: 10,0000 Costo: \$ 4.213.590.449 | 2.1.1 Celebración del arte urbano Costo: \$ 686.741.893 Etapas: Inversión Ruta crítica: Si |
| | 2.1.2 Evento Distrito Grafiti Costo: \$ 3.526.848.556 Etapas: Inversión Ruta crítica: Si |



Alternativa: Implementar una estrategia de arte en espacio público.

Actividad 1.1.1 Implementación de la regulación

| Periodo | Mano de obra calificada |
|--------------|---------------------------|
| 0 | \$26.249.379,00 |
| 1 | \$294.546.669,00 |
| 2 | \$309.274.002,00 |
| 3 | \$323.458.186,00 |
| 4 | \$169.815.548,00 |
| Total | \$1.123.343.784,00 |

| Periodo | Total |
|--------------|------------------|
| 0 | \$26.249.379,00 |
| 1 | \$294.546.669,00 |
| 2 | \$309.274.002,00 |
| 3 | \$323.458.186,00 |
| 4 | \$169.815.548,00 |
| Total | |

Actividad 1.1.2 Talleres de cualificación de actividades

| Periodo | Mano de obra calificada |
|--------------|-------------------------|
| 1 | \$120.035.685,00 |
| 2 | \$125.071.409,00 |
| 3 | \$134.179.458,00 |
| 4 | \$70.444.215,00 |
| Total | \$449.730.767,00 |

| Periodo | Total |
|--------------|------------------|
| 1 | \$120.035.685,00 |
| 2 | \$125.071.409,00 |
| 3 | \$134.179.458,00 |
| 4 | \$70.444.215,00 |
| Total | |



Actividad 2.1.1 Celebración del arte urbano

| Periodo | Servicios prestados a las empresas y servicios de producción |
|--------------|--|
| 1 | \$210.000.000,00 |
| 2 | \$235.000.000,00 |
| 3 | \$230.000.000,00 |
| 4 | \$11.741.893,00 |
| Total | \$686.741.893,00 |

| Periodo | Total |
|--------------|------------------|
| 1 | \$210.000.000,00 |
| 2 | \$235.000.000,00 |
| 3 | \$230.000.000,00 |
| 4 | \$11.741.893,00 |
| Total | |



Actividad 2.1.2 Evento Distrito Grafiti

| Periodo | Mano de obra calificada | Servicios prestados a las empresas y servicios de producción |
|--------------|-------------------------|--|
| 0 | \$7.250.857,00 | \$100.000.000,00 |
| 1 | \$71.783.482,00 | \$405.051.487,00 |
| 2 | \$75.372.654,00 | \$499.555.264,00 |
| 3 | \$79.141.288,00 | \$755.075.813,00 |
| 4 | \$83.098.352,00 | \$1.450.519.359,00 |
| Total | \$316.646.633,00 | \$3.210.201.923,00 |

| Periodo | Total |
|--------------|--------------------|
| 0 | \$107.250.857,00 |
| 1 | \$476.834.969,00 |
| 2 | \$574.927.918,00 |
| 3 | \$834.217.101,00 |
| 4 | \$1.533.617.711,00 |
| Total | |



Alternativa: Implementar una estrategia de arte en espacio público.

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

| | Tipo de riesgo | Descripción del riesgo | Probabilidad e impacto | Efectos | Medidas de mitigación |
|--------------------------------|--|---|--|---|---|
| 1-Propósito (Objetivo general) | Asociados a fenómenos de origen biológico: plagas, epidemias | La no superación de la emergencia sanitaria por COVID-19. | Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor | Restricciones para usar el espacio público | Estrategia virtual para los artistas del espacio público |
| | Financieros | Disminución del presupuesto asignado. | Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor | Restricciones presupuestales para el desarrollo de las actividades. | Diseñar una estrategia de formación de formadores para asegurar el cumplimiento de metas. |
| 2-Componente (Productos) | Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales: aglomeración de público | Aglomeración de personas en el espacio público producidas por las prácticas artísticas | Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado | Afectación en la movilidad destinada para ciclistas y peatones. | Revisión y reestructuración de la regulación de actividades artísticas en el espacio público. |
| | Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales: aglomeración de público | Aglomeración de personas en el espacio público producidas por otros actores, por ejemplo vendedores informales. | Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor | Afectación en la práctica de actividades artísticas. | Articulación con otros sectores de la Administración Distrital y apertura de nuevas zonas reguladas en la ciudad. |
| 3-Actividad | Administrativos | Retrasos en los contratos necesarios para desarrollar las actividades | Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor | Retraso en la ejecución de actividades. | Implementar un cronograma con tiempos establecidos para la contratación |
| | Operacionales | Pérdida de confianza por la no satisfacción de requerimientos ciudadanos | Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor | Incidencia negativa sobre las actividades propuestas y sobre la imagen institucional. | Espacios de concertación con la ciudadanía para la construcción de actividades y las propuestas a desarrollar. |



Alternativa: Implementar una estrategia de arte en espacio público.

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

La cantidad corresponde a las 8 zonas que cuentan con plan de manejo para implementar la regulación y el valor corresponde al ahorro por usufructar el espacio público.

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Peso m/c

Bien producido: FC inversión servicios

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

| Periodo | Cantidad | Valor unitario | Valor total |
|---------|----------|--------------------|--------------------|
| 5 | 1,00 | \$1.714.651.260,00 | \$1.714.651.260,00 |
| 6 | 1,00 | \$2.340.498.970,00 | \$2.340.498.970,00 |
| 7 | 1,00 | \$3.194.781.094,00 | \$3.194.781.094,00 |
| 8 | 1,00 | \$4.360.876.193,00 | \$4.360.876.193,00 |
| 9 | 1,00 | \$5.952.596.004,00 | \$5.952.596.004,00 |

02 - Totales

| Periodo | Total beneficios | Total |
|---------|--------------------|--------------------|
| 5 | \$1.714.651.260,00 | \$1.714.651.260,00 |
| 6 | \$2.340.498.970,00 | \$2.340.498.970,00 |
| 7 | \$3.194.781.094,00 | \$3.194.781.094,00 |
| 8 | \$4.360.876.193,00 | \$4.360.876.193,00 |
| 9 | \$5.952.596.004,00 | \$5.952.596.004,00 |



Alternativa 1

Flujo Económico

01 - Flujo Económico

| P | Beneficios e ingresos (+) | Créditos(+) | Costos de preinversión (-) | Costos de inversión (-) | Costos de operación (-) | Amortización (-) | Intereses de los créditos (-) | Valor de salvamento (+) | Flujo Neto |
|---|---------------------------|-------------|----------------------------|-------------------------|-------------------------|------------------|-------------------------------|-------------------------|--------------------|
| 0 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$113.500.236,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | -\$113.500.236,0 |
| 1 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$978.407.025,6 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | -\$978.407.025,6 |
| 2 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$1.097.362.276,2 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | -\$1.097.362.276,2 |
| 3 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$1.324.839.582,4 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | -\$1.324.839.582,4 |
| 4 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$1.493.167.116,6 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | -\$1.493.167.116,6 |
| 5 | \$1.371.721.008,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$1.371.721.008,0 |
| 6 | \$1.872.399.176,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$1.872.399.176,0 |
| 7 | \$2.555.824.875,2 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$2.555.824.875,2 |
| 8 | \$3.488.700.954,4 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$3.488.700.954,4 |
| 9 | \$4.762.076.803,2 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$4.762.076.803,2 |



Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

| Indicadores de rentabilidad | | | Indicadores de costo-eficiencia | Indicadores de costo mínimo | |
|--|-------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| Valor Presente Neto (VPN) | Tasa Interna de Retorno (TIR) | Relación Costo Beneficio (RCB) | Costo por beneficiario | Valor presente de los costos | Costo Anual Equivalente (CAE) |
| Alternativa: Implementar una estrategia de arte en espacio público. | | | | | |
| \$8.150.067.003,20 | 23,29 % | \$2,67 | \$16.650.991,34 | \$4.878.740.463,80 | \$860.500.998,23 |

Costo por capacidad

| Producto | Costo unitario (valor presente) |
|---|---------------------------------|
| Servicio de circulación artística y cultural | \$1.295.766.306,96 |
| Servicio de promoción de actividades culturales | \$271.979.939,57 |

03 - Decisión

Alternativa

Implementar una estrategia de arte en espacio público.

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Implementar una estrategia para atender a los artistas en el marco de la regulación de actividades artísticas en el espacio público.

Producto

1.1. Servicio de circulación artística y cultural

Indicador

1.1.1 Contenidos culturales en circulación

Medido a través de: Número de contenidos culturales

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

| Periodo | Meta por periodo | Periodo | Meta por periodo |
|---------|------------------|---------|------------------|
| 0 | 0,1250 | 1 | 0,3750 |
| 2 | 0,6250 | 3 | 0,8750 |
| 4 | 1,0000 | | |

02 - Objetivo 2

2. Promover intervenciones artísticas, culturales y patrimoniales, construidas colectivamente con la ciudadanía que mejoren la valoración del espacio público.

Producto

2.1. Servicio de promoción de actividades culturales

Indicador

2.1.1 Eventos de promoción de actividades culturales realizados

Medido a través de: Número de eventos de promoción

Meta total: 10,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

| Periodo | Meta por periodo | Periodo | Meta por periodo |
|---------|------------------|---------|------------------|
| 0 | 1,0000 | 1 | 3,0000 |
| 2 | 6,0000 | 3 | 9,0000 |
| 4 | 10,0000 | | |

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

Encuentros Culturales Realizados

Medido a través de: Número

Código: 0700G008

Fórmula: $Ecr = Ec1 - Eco$

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informes de seguimiento proyecto SEGPLAN

Programación de indicadores

| Periodo | Meta por periodo | Periodo | Valor |
|---------|------------------|---------------|-----------|
| 0 | 1 | 1 | 2 |
| 2 | 3 | 3 | 3 |
| 4 | 1 | Total: | 10 |

Indicador

Porcentaje de acciones y estrategias para organizar y fortalecer los procesos sociales y comunitarios, implementadas

Medido a través de: Porcentaje

Código: 1000G724

Fórmula: $\text{Número de acciones y estrategias implmentadas} / \text{Número de acciones y estrategias programadas} \times 100$

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: SEGPLAN

Programación de indicadores

| Periodo | Meta por periodo | Periodo | Valor |
|---------|------------------|---------------|--------------|
| 0 | 0,125 | 1 | 0,25 |
| 2 | 0,25 | 3 | 0,25 |
| 4 | 0,125 | Total: | 1,000 |



Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Subprograma presupuestal

1603 ARTE Y CULTURA



02 - Resumen fuentes de financiación

| Etapa | Entidad | Tipo Entidad | Tipo de Recurso | Periodo | Valor |
|--------------|-----------------|--------------------|-----------------|---------|---------------------------|
| Inversión | Bogotá D.C | Departamentos | Propios | 0 | \$133.500.236,00 |
| | | | | 1 | \$1.101.417.323,00 |
| | | | | 2 | \$1.244.273.329,00 |
| | | | | 3 | \$1.521.854.745,00 |
| | | | | 4 | \$1.785.619.367,00 |
| | Total | \$5.786.665.000,00 | | | |
| | Total Inversión | | | | \$5.786.665.000,00 |
| Total | | | | | \$5.786.665.000,00 |



Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

| Resumen narrativo | Descripción | Indicadores | Fuente | Supuestos |
|-------------------------|---|---|---|--|
| Objetivo General | Propiciar e integrar acciones artísticas y culturales tendientes a la apropiación, uso y disfrute del espacio público, capaces de construir comunidad y transformar entornos sociales y culturales. | Número de estrategias para la atención de artistas del espacio público implementadas | Tipo de fuente: Documento oficial Fuente: Informes de seguimiento proyecto SEGPLAN | En caso de continuar con la pandemia se deben buscar medios virtuales para la realización de encuentros en espacio público, Por disminución en los recursos se tendrían que revisar y ajustar las metas del proyecto. |
| | | Número de actividades de alto impacto desarrolladas | Tipo de fuente: Documento oficial Fuente: Informes de seguimiento SEGPLAN | En caso de continuar con la pandemia se deben buscar medios virtuales para la realización de encuentros en espacio público, Por disminución en los recursos se tendrían que revisar y ajustar las metas del proyecto. |
| Componentes (Productos) | 1.1 Servicio de circulación artística y cultural | Contenidos culturales en circulación | Tipo de fuente: Documento oficial Fuente: Informes de seguimiento proyecto SEGPLAN | Creación e implementación de protocolos para el manejo de eventos con aglomeración de personas en el espacio público. |
| | 2.1 Servicio de promoción de actividades culturales | Eventos de promoción de actividades culturales realizados | Tipo de fuente: Documento oficial Fuente: Informes de seguimiento proyecto SEGPLAN | Organización de personas en el espacio público producidas por otros actores, por ejemplo vendedores informales. |



| Resumen narrativo | Descripción | Indicadores | Fuente | Supuestos |
|-------------------|---|---|--|---|
| Actividades | 1.1.1 - Implementación de la regulación(*) 1.1.2 - Talleres de cualificación de actividades(*) | Nombre: Encuentros Culturales Realizados Unidad de Medida: Número Meta: 10.0000 Nombre: Porcentaje de acciones y estrategias para organizar y fortalecer los procesos sociales y comunitarios, implementadas Unidad de Medida: Porcentaje Meta: 1.0000 | Tipo de fuente: Fuente: | Formular cronogramas para evitar retrasos en la celebración de contratos que permitan la realización de actividades artísticas y culturales en el espacio público. |
| | 2.1.1 - Celebración del arte urbano(*) 2.1.2 - Evento Distrito Grafiti(*) | | | Tipo de fuente: Fuente: |

(*) Actividades con ruta crítica